

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Jorge Donaire Huertas

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 29/04/2026

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

☐

Comparecencia

☐

Declaración Institucional

☐

Interpelación

☐

Moción de urgencia

☐

Pregunta

☒

Proposición

☐

Ruego

☐

Otros

☐

Apartado PRIMERO*

☐

Apartado SEGUNDO*

☐

Apartado CUARTO*

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Hay espacios culturales que forman parte del imaginario colectivo de una ciudad, e incluso de un país, pese a llevar décadas cerrados. Uno de ellos es, sin duda, La Mandrágora. El número 42 de la calle de la Cava Baja, en pleno corazón de Madrid, acogió durante años a artistas y público, y se convirtió en un lugar de referencia para los amantes de la música, para creadores de distintas disciplinas y para una generación que identificó aquel pequeño escenario con una nueva forma de libertad cultural. La Mandrágora abrió sus puertas en 1978 y desarrolló su actividad hasta 1982.

Los promotores del proyecto fueron los artistas Manuel Paniagua y Enrique Cavestany, con la participación también de Piluca Pascual, quienes dotaron al local de una personalidad propia y de una programación que aún hoy sigue muy presente en la memoria cultural de Madrid. Ahora bien, si por algo se recuerda especialmente La Mandrágora es por el trío de cantautores que comenzó allí una etapa decisiva de su trayectoria: Joaquín Sabina, Javier Krahe y Alberto Pérez. En 1981 grabaron el célebre disco en directo La Mandrágora, que dio proyección nacional al nombre del local y convirtió en memoria compartida, a través de la música, el ambiente y el espíritu que se vivían cada sábado en aquel espacio.

Pero La Mandrágora fue mucho más que un escenario musical. También están documentadas las proyecciones en Super-8 de Pedro Almodóvar o Jaime Chávarri, y la presencia de otras disciplinas como el teatro experimental, la magia o la pintura. Hablamos de los años de la Transición y de la eclosión cultural madrileña, de un proyecto que encarnó una forma abierta, libre y plural de entender la creación.

La Mandrágora también fue humor, sátira y camaradería. Fue la ilusión de un tiempo de cambio; de pequeños cantautores que con los años se hicieron gigantes; de canciones que nacieron en un escenario mínimo y acabaron

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

convirtiéndose en himnos de varias generaciones. A pesar de los años que lleva cerrado, su recuerdo no ha desaparecido. Muy al contrario, La Mandrágora sigue ocupando un lugar reconocible en la memoria cultural de Madrid.

Por todo ello, y con la voluntad de visibilizar para los madrileños, los visitantes y el conjunto de aficionados a la música, nacionales e internacionales, un espacio que forma parte de la historia artística, musical y cultural de la ciudad, procede su reconocimiento institucional mediante la colocación de una placa conmemorativa. Esta iniciativa es, además, plenamente coherente con la tradición del Ayuntamiento de Madrid de señalar, mediante placas, hechos, personas y lugares de especial relevancia histórica o cultural, así como con el reconocimiento otorgado a otras salas de conciertos y espacios culturales de referencia.

Por todo lo anterior, y en aplicación del artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a instalar una placa conmemorativa en la fachada del número 42 de la calle de la Cava Baja en homenaje a La Mandrágora, como espacio emblemático de la vida artística, musical y cultural de Madrid, parte destacada de la historia reciente de la ciudad y escenario de artistas como Joaquín Sabina, Javier Krahe y Alberto Pérez.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Abril de 2026

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejál/a Jorge Donaire Huertas con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).